



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-1017070-UNC-ME#FP

---

VISTO

La solicitud presentada por Victor Joel Surita a la Facultad de Psicología para la autorización del dictado del taller de problemáticas actuales "Uso en la Psicología del Manual Diagnóstico de los Trastornos Mentales (DSM): Un Enfoque Sistemático en los Trastornos de Ansiedad, Esquizofrenia y TOC", para el segundo semestre del ciclo lectivo 2024, carrera Licenciatura en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que Victor Joel Surita cumplimentó con los requerimientos formales para el dictado de la asignatura para el año 2024.

Que la Comisión evaluadora correspondiente al eje "Perspectivas constructivistas y Psicología Crítica", designada por la RD-2023-1846-E-UNC-DEC#FP e integrada por Andrés Urrutia, Paula Irueste y Patricia Scherman, solicitó modificaciones a la propuesta y finalmente elevó un informe satisfactorio de la propuesta.

Que Victor Joel Surita se desempeña en un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra de Psicoterapia de la Licenciatura en Psicología.

Que participa como colaboradores/as egresados/as Angeles Jacqueline Santucho, María Daniela Bibiloni, María José Herrera y Martín Farias.

Que autorizado por RD-2021-1295-E-UNC-DEC#FP los Talleres de Problemáticas Actuales del plan de estudios 2021, se registrarán transitoriamente por la OHCD 01/08.

Que teniendo en cuenta la urgencia del asunto, se autoriza realizar Resolución Decanal ad referéndum del H. Consejo Directivo aprobando la propuesta presentada.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
(Ad referéndum del H. Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar, para la Licenciatura en Psicología, el dictado del taller de problemáticas actuales "Uso en la Psicología del Manual Diagnóstico de los Trastornos Mentales (DSM): Un Enfoque Sistemático en los Trastornos de Ansiedad, Esquizofrenia y TOC" durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2024, a cargo de Victor Joel Surita DNI 33.661.750, como carga anexa ad

*honorem* al cargo que revista y según las condiciones que se detallan en el artículo 2°.

ARTÍCULO 2°: Establecer las condiciones de acreditación de la asignatura:

#### PLAN DE ESTUDIOS 2021

- Categoría de asignatura: Taller de Problemáticas Actuales
- Ciclo de la carrera al que pertenece: Ciclo Superior
- Duración: 50 (cincuenta) horas
- Créditos: 5 (cinco)
- Asignaturas correlativas: Psicopatología, Psicobiología Experimental y Técnicas Psicométricas, las cuales deberán estar aprobadas al momento de la inscripción.
- Programa: forma parte integrante de la presente resolución como ANEXO, en archivo embebido IF-2024-00120021-UNC-SHCD#FP con 13 (trece) fojas útiles.

ARTÍCULO 3°: Autorizar la participación, en calidad de colaboradores/as egresados/as, de Angeles Jacqueline Santucho DNI 41.115.453, María Daniela Bibiloni DNI 40.680.865, María José Herrera DNI 37.743.417 y Martín Farias DNI 38.793.526, quienes cumplirán las siguientes funciones: participar en la creación de la propuesta, colaborar en la coordinación de actividades, clases prácticas y moderación en la clase-debate, participar en la corrección de actividades evaluativas siempre bajo supervisión docente.

ARTÍCULO 4°: Fijar un cupo de 80 (ochenta) estudiantes.

ARTÍCULO 5°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.